



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1  
 La cantidad de \$ : 24,600 VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : PSGO CONSUMO DE AGUA JARDIN INFANTIL CARILEUFU  
 Fecha de Pago : 06/02/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	8960	10/01/2015	24,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		24,600
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	24,600	
215-22-05-002-000-000	Agua	24,600	
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		24,600
Sumas Iguales		49,200	49,200

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	20,340,000		
Total Comprometido	2,575,200		
Total Comprometer	17,764,800		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD ADMINISTRACION PUCÓN

ADMINISTRADOR

SECCION FINANZAS Y DEPTO. EDUCACION

JEFE SECC. FINANZAS

JUNJI

CHEQUE 2740778

FECHA 11/02/2015

